

1

Don Jeronimo Perez del Barco; Bedel, llama-
reis á Claveros pleno, para mañana, Viernes, á
las diez de la mañana. Para ver una Carta del Cavall.
Correo. Respuesta á otra que escribí á S. S. sobre si
deben entrar en el sorteo de esta Ciudad, ó en los Pueblos
de jurisdicción, los Estudiantes que se hallan en Posadas.
Para ver otra Carta del m. P. S. Correo; y en ella insert.
otras de los Superiores respectivos, sobre señalación de fac-
ción á la tropa, para que la Univ. diga si tiene cier-
ta averiguación que en ella se pregunta: Para ver un Mem.
del Cath. de Mathematicas, por el que solicita que se le
tenga presente para el aumento de dotación de un Cath.
conforme al de otras Cathed. de Cathedras vacas =
Quedareis á Claveros de Diputados; para ver un Mem.
del R. P. M. Mendosa, en que pide los quince dias, para
aumentarve al Capitulo Oen; y otros del d. P. Robles, enq.
pide el mes de gracia: y sobre todo resobre lo conven.
Nadie falte, pena prestati juxamenti. *Sta. Jueves*
27 de Abril, de 1555

J. de D. Pedro Luis Blanco
Per



pa Pleno de 28 de Abril de 1775

2

señ

+ Por
Cancel.
Aguado
Aguado
Ruiz
Pax.
Ocampo +
Ravcon
Merz
Mend.
Pedro
Sam.
Bexth.
D. Garcia
Vel.
Nav.
Maddax.
Cortag.
Toledano
Casam.
Munoz +
Camp.
Bajo
Mang.
Pec.
Garcia
Prado
Mach.
Prober
Pexer
Oliva
+ La Santa
Rico
Roldan
Segura
Ruante +
Mant.
Arid
Nieto
Mabbar
Munin

señ

+ Biedma
Fayde
Nativ.
Ocampo
Torceda
+ Alcar.
Madrin.
Bleng.
+ Penam.
Fueredo
Alonso
Sax
Aguado
Ortiz
+ Granda
Munoz
+ Pring.
Garcia
Sanpette
Hern.
Encina
Mont.
Ramon
Tubia.
+ Mexiana
+ Solis
+ Valona +
Veres
+ Gomez
+ Cuerta
Mun.
Tun.
Pexer +
+ Secades
+ Ballert
+ Hern.
+ Arap.
+ Lardano
Tgles.
Tam.

Diput.

+ Sr. Ayala hirsclfu
Sr. Duque Ort.
+ d. Ym. Encovado hirsclfu
d. Carlos de Ribera

Corriliacion

D. Ram. de Laxumbe
D. Raph. Cordexo
D. Fab. de Mena
D. Juan Fern. Cart.
D. Ant. Pedreira
D. Juan de Inobria
D. Juan. Romero
D. Vic. Ant. de Rojas

AVSA



Leyore la Carta xep. al Correo
Notave

Pol
B. senombren Comis
V. senombren 2. q. e. vean la y ora. y lo traig. a Clau. p. a. determ. ar
Mad. - 70
Muina - 70
Rob. - 70. Comd. A.
Oliva - Comd
Laf. = Alba = B. mra Alcaraz. 70.
Guer. = Comd. A. q. e. mirtuido elor Cap. el aorden. y hallando motivo de mo
deben entrar en qu. lo hagan pres. de allex. y deno condescender. lo
proteccion, y rigoram. te representen sobre ello, para su declar.
Pen. u. - 70.
Florant. ed. v. difexon Com. q. e. el d. r. Guer.
Granda - Com. y rediza debem entrar precijam. enru. ligan y no
aquilon esca. ted. una ve haga al Cap. ten. y otual. y de. a.
Alon. ra. Comd
Soliz - Ex. do
Gomez - Cuerta - Secader - Hexm. = Alaz. = Lon. = Ayala =
Excobedo = Com. = Mena. = Pofan. y. de Guer. =
V. Cam. = R. = Com.

Com.
Robled. = Guer. = R. mo La Santa = D. de.
2. p. Leyore la 2.ª Carta al Correo. va.

Pol
B. senombren 2 Comd. q. e. lo xeam y dem p. de.
V. Comd. = Mad. ed. y ve. pres. te qual. son Arx. municipal.
Muina = Comd.
Rob. = Comd.



Olvia - Com^o

Laj^{ta} - u^a

Abra - y^a

p^{ma} - y^a

Jay^e - y^a

Alcar^a - y^a

Penã - y^a

Quer^{do} - Ter^{do} el^{or} 2^{or} al Cor^{or}; Remitiendo en todo a las Cuentas que
tenga la Cuid^a = y senom^a n^a Comis^a segunbado =

Bring^a - uox^a - **Uolir** = Lomer = Cuerta = Leader = Heron = Ex

Serono - Ayala = Exorodo - Convilard = Ve Camo = 12^{or} se
conformã.

1^{er} Com^o = Lon 2 archiv^o conel 2^{or} Veloz

30 - p^o leyone el Mem^o de Cath^o

n^a Bol - no está la m^a p^a aum^{to}

n^a Ve - por ah^a no ha lugar, yani expere a mefor ocaj -

n^a Madan^a - y^a

n^a Muenor - y^a

Probleo - Resp^{to} de tratar el consejo sobre dotaz. Etodaz
Las cath^{as} p^odrã a ponerse
ponga la Univ^a el aum^{to} para esta cath^a.

Olvia - q^e se le senale, y apida al Com^o uaprob^{on}
Laj^{ta} - y^a fuetome au^a la Univ^a el 1^{er} sobre el aug^{to} serda

n^a Abra - no le xerp^{to} no ha lugar aq^e la Univ^a aum^{to} p^o aertape
f^{ma} - se le aum^{to} y sea con m^a de duc^{to}

n^a Jay^e - no ha lugar.

Sam - fueve al 3^o y de 3^o vot^{to} b m^a q^e Olvia -

Alcar^a - Laj^{ta}

n^a Penã - Bol



9^{do} Jueri. - si pareciere alal univ^o. se hagapre^{te}. al Com^o. con^{to} donde
augm^{to}.

Brung^s - Laf^{ta}
Mon^a - 40
Soli - 40

n. Gomez - audalap^{te}. al Com^o
Cu^{ta} - Jueri^{do}
Secad^s - 40
Arag^s - 40

n. Lorano - no halagar p^r. a^h. a.

Ayala - Jueri^{do}
Escor^{do} - Laf^{ta}
Cond^o - 40
Mena - Cu^{ta}

Refor^s - 40
Oller^s - Laf^{ta}

M. Lorano.

Por^{te} - q^{te} se hagapre^{te} por p^{te}. de la univ^o.
p^{te}. si se hace augm^{to}. de vertic^a.

al m. sob^{te}. el aug^{to}. de la
Cath^a. conforme al ap^{te}. de mas.

De Diputados.

Sejore el Mem^o. de U^o. Mena - 2a y el 1^o de
Proble^s - con medido nem^e. discrep^{te}.

AVSA



1º Que en nombre Comisarios, quienes, enterados de las
ordenanzas, y hechos cargo de los Estudiantes que deban
ser exentos de Quintas, lo hagan presente al Cav. Co-
rreo. y en Junta; y si esta no obstante, invirtiere en alistar-
los, lo protesten, y vigorosamente representen arriba sobre el
para su declaracion: asi se pub.^{co}

S.º Com.º prop. p. el S.º R.º = Dr. Robles; R.º. La Santa-
for. Guerrero y Dr. Grande

2º Que el S.º R.º responda al Cav. Correo; remitiendole
entonces lo tocante a los municipales en favor de Graduados, y
afordados; dar Cuentas de Prop. y ^{adelantados} Arrendamientos; y para repi-
tar las exenciones y regalías que debe gozar la Univ.
se nombren Comisarios que lo vean concurridos; y en parte

S.º Com.º prop. p. el S.º R.º = Don Archiveros, con el
Dr. Velaz

3º Que se haga presente, a S.º M. y R.º. Com.º sobre el augm.^{to}
de esta Cath.ª conforme a las demas Taxas; recomendando lo
orden q.º hai, en punto a el augm.^{to} de Ventas p.ª dotacion de la

S.º Com.º prop. p. el S.º R.º = Dr. Penam. y Otero-
Cl.º de Diput.º

Se comediaron las des.º. nemine discrep.º

Dr. Manos
No.º 3

Mrs. Munoz
B.º

AVSA



Memoria de 1815

Tratados de las Naciones libres y de Dependencia
de 1815 de Abril de 1815.

